

CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA	1º TRIMESTRE 2025	
	(Debe)	Haber
1. Ingresos de origen público		210.000,00
2. Ingresos de origen privado		
<b>A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTION ORDINARIA (1+2)</b>		210.000,00
3. Gastos de personal *	32.434,24	
4. Gastos de la actividad ordinaria **	187.126,58	
5. Amortización del inmovilizado		
<b>B) TOTAL GASTOS DE LA GESTION ORDINARIA (3+4+5)</b>	219.560,82	
<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)</b>	-9.560,82	
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
7. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (ley 43/1988)		
8. Resultado excepcional		
<b>II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)</b>		
<b>III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)</b>	-9.560,82	
<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)</b>		
12. Ingresos financieros		
13. Gastos financieros		
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras		
<b>V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)</b>		
<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL EJECICIO (III+IV+V)</b>	-9.560,82	
15. Impuestos sobre beneficios		
<b>VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) (VI+15)</b>	-9.560,82	
*Se incluyen los gastos del trimestre destinados específicamente a la contratación del personal adscrito al Grupo Parlamentario y financiados con la subvención económica del Parlamento de Canarias, por importe de 32.434,24EUR en virtud de lo previsto en el artículo 29.1 del Reglamento del Parlamento		
**Se incluyen las aportaciones realizadas en el primer trimestre por el Grupo Parlamentario al Partido Socialista Obrero Español, por importe de 171.888,65EUR, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos. Art 2o-e)		